



**PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE SEIS PUESTOS DE TRABAJO DE CATEGORÍA JEFE DE 2ªC DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA ESTATAL DE CAUCIÓN AGRARIA (SAECA)**

El órgano de selección, en cumplimiento de lo previsto en el apartado 7.2 de las bases de la convocatoria, acuerda que, con fecha 11 de enero de 2023, se proceda a publicar en la página web de SAECA la relación, por número de NIF, de las candidaturas admitidas, con la valoración provisional de méritos, en la que se detalle la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total.

Se adjunta dicha relación como Anexo a esta resolución.

Queda fijado un plazo de 3 días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación, que **finalizará el próximo lunes 16 de enero de 2023, a las 23:59 horas**, para que los/as aspirantes puedan efectuar las reclamaciones que pudieran plantearse.

La documentación que se aporte para subsanar deberá presentarse en la forma indicada en el apartado 6 de las bases de la convocatoria (mediante correo electrónico enviado a la dirección: [recursoshumanos@saeca.es](mailto:recursoshumanos@saeca.es)) y deberá ir acompañada del correspondiente escrito de remisión solicitando dicha reclamación.

Este órgano de selección tendrá por desistidos de su solicitud de participación en el presente proceso selectivo, a los/as aspirantes que, dentro del plazo señalado, no hayan subsanado la falta o acompañado los documentos preceptivos requeridos.

El Órgano de Selección notificará a los/as candidatos/as afectados/as, por correo electrónico, la decisión que haya adoptado en relación con tales reclamaciones.

Madrid, a 11 de enero de 2023

## ANEXO

## VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS

CANDIDATO	A- FASE DE CONCURSO						MÁX. 40 PUNTOS
	Méritos profesionales: MÁXIMO 20 puntos	Otros méritos: MÁXIMO 20 puntos (Formación Complementaria)					
	<i>Experiencia laboral de acuerdo a las funciones y perfil expuestos en el anexo i</i>	<i>Hasta 25 H. acreditadas</i>	<i>Entre 26 Y 50 H. acreditadas</i>	<i>Entre 51 Y 150 H. acreditadas</i>	<i>Mas de 150 H. acreditadas</i>		
NIF	Puntuación MAX. 20 puntos	Puntuación MAX. 5 puntos	Puntuación MAX. 5 puntos	Puntuación MAX. 5 puntos	Puntuación MAX. 5 puntos		
50873639P	20	5	5	0	0	30	
50843434W	4	5	5	5	5	24	
50175660X	20	5	5	5	5	40	
71561263Y	8	5	5	5	5	28	
02634287M	4	5	5	5	5	24	
53755162E	20	5	5	5	5	40	
36090599B	12	5	5	5	5	32	
46778274T	4	5	5	5	5	24	
50717251C	20	5	5	5	5	40	
47291003J	20	5	5	5	5	40	
52184023J	4	5	5	5	5	24	
50556452Z*	4	5	5	5	0	19	

*\*Pendiente justificar para su valoración si procede las horas del Curso de Tesorería SEPE declarado.*

**Será necesario obtener una puntuación mínima de 20 puntos en la suma de los todos los apartados para superar la fase de concurso.**